

## CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA Magistrada ponente

## AL1901-2023 Radicación n.º 96179 Acta 29

San José de Cúcuta, Norte de Santander, nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

## Carlos Arturo Navas Londoño vs. Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al abogado Raúl Cataño Arango, con tarjeta profesional n.º 171.522 del C. S. de la J., como apoderado de la parte recurrente, en los términos y para los efectos de memorial poder obrante en cuaderno digital de la Corte.

Se acepta el DESISTIMIENTO del recurso de casación que interpuso la parte recurrente contra la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en el juicio de la referencia.

Sin costas.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA Presidente de la Sala

TOO TO SOLOT.

SCLAJPT-04 V.00 2

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

SCLAJPT-04 V.00

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00 4



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>10 de agosto de 2023</u> a las 08:00 a.m., se notifica por anotación en estado n.º <u>125</u> la providencia proferida el <u>09 de agosto de 2023</u>.

SECRETARIA\_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>15 de agosto de 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **09 de agosto de 2023**.

SECRETARIA\_